

Bogotá D.C., 26 de enero de 2018

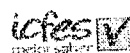
Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000052972

Fecha Radicado: 2018-01-26 11:07.11

Anexos: 8 FOLIOS..



Señores:

Subdirección Financiera y Contab

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES

Ciudad

Asunto: Radicación cuenta de cobro del mes de enero 2018.

Por medio de la presente me permito adjuntar los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de enero, acorde al contrato N° 074 de 2018 bajo la supervisión de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.

A continuación se relacionan los documentos entregados:

1. G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado
2. G3-FT004 Informe de ejecución contractual.
3. Informe mensual de actividades
4. Cuenta de cobro
5. Carta para solicitud de deducciones, solo se deben usar los items que apliquen (con los respectivos soportes para los casos que aplique)
6. Pago de planilla de seguridad social, pensión y ARL
7. Certificado cuenta bancaria (solo para primer pago)

Cordialmente,

LUZ DARY BARRERA PARRA
CC. 52.032.499 de Bogotá



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

26/01/2018

Contrato No:	74	Fecha de contrato:	04/01/2018	Nombre de Contratista	LUZ DARY BARRERA PARRA
No. de factura o documento equivalente:	1	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	52.032.499
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	1	Periodo a pagar:	DE: 09/01/2018 31/01/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

- Apoyo a la revisión y ajustes de estudios previos para la contratación de 2018
- Apoyo revisión de cuentas de cobro mensuales de contratistas
- Apoyo a la preparación de la reunión general de la SAI, en logística y la propuesta de presentación para la socialización de las actividades de la SAI.
- Asistir a las reuniones convocadas por la Subdirectora de la SAI.
- Apoyo al cierre de los contratos de 2017 de la SAI.
- Apoyo al seguimiento de los cronogramas y respectivas entregas de los soportes del cumplimiento de las actividades de las pruebas SABER 11B, 359, PROEXTERIOR Y PATRULLEROS.
- Apoyo a revisión facturación de operadores
- ~~Apoyo a la actualización cuadro consolidado pago a proveedores~~


ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMP04	Subdirección de aplicación de instrumentos	5,000,000,00
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 5,000,000,00

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Mery Helen Arias
FIRMA:	MERY HELEN ARIAS
CARGO:	Subdirectora de Aplicación de Instrumentos

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 074/2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	LUZ DARY BARRERA PARRA			C.C. / C.E. No.:	52.032.499	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	09/01/2018	Hasta	31/01/2018	INFORME No.:	01

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	074-2018	Fecha de inicio	09/01/2018	Fecha de terminación	31/07/2018
<p>Objeto del Contrato: <i>De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión precontractual y la supervisión de los contratos de logística, distribución e impresión de las pruebas de EL ICFES, a cargo de la Subdirección de Aplicaciones de Instrumentos."</i></p>					
<p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de hasta treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000.oo) MCTE.</p>			<p>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: Hasta la fecha no se ha efectuado ningún pago</p>		
<p>SALDO DEL CONTRATO: Cinco millones (\$35.000.000.oo). M/CTE.</p>			<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de contrato hasta el día 31 de julio de 2018</p>		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 04 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 09 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 074 - 2018. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES realizará el pago del valor del contrato de la
-----------------------	---

siguiente manera.”: El ICFES pagará al contratista dicho valor de la siguiente forma: Siete (7) pago iguales por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000) incluido IVA, a partir del mes de enero y hasta julio 2018, previa presentación y aprobación de los entregables e informes. Para cada uno de los pagos será necesaria la entrega al supervisor un informe por parte del contratista de las actividades desarrolladas, la presentación de la cuenta de cobro o factura, de la constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y del documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto												Valor
0	N/A	Aún no se ha efectuado el cobro efectivo del primer pago												N/A
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
		X												

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Apoyo a la revisión y ajustes de estudios previos para la vinculación de los contratistas de 2018	50%
2	Apoyo revisión de cuentas de cobro mensuales	16.6%
3	Apoyo a la preparación de la reunión general de la SAI, en logística y la propuesta de presentación para la socialización de las actividades de la SAI.	100%
4	Asistir a las reuniones convocadas por la Subdirectora de la SAI.	16.6%
5	Apoyo al cierre de los contratos de 2017 de la SAI.	60%
6	Apoyo al seguimiento de los cronogramas y respectivas entregas de los soportes del cumplimiento de las actividades de las pruebas SABER 11B, 359, PROEXTERIOR Y PATRULLEROS.	16.6%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

N/A

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **MERY HELEN ARIAS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MERY HELEN ARIAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **26 de enero de 2018**



Elaboró
Luz Dary Barrera Parra



Revisó
**Yuri Andrea García
Velásquez**

MERY HELEN ARIAS

Aprobó
**Mery Helen Arias
Roldán**

INFORME DE ENERO DE 2018


No. De Informe 1 de 7

No. del Contrato	074 DE 2018	No Documento Identidad	52.032.499
Nombre del Contratista	LUZ DARY BARRERA PARRA		

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión precontractual y la supervisión de los contratos de logística, distribución e impresión de las pruebas de EL ICFES, a cargo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
<p>1. Apoyar a la Subdirección de Aplicaciones de Instrumentos en la gestión precontractual que se adelanta, en lo relacionado con la elaboración y consolidación de especificaciones técnicas y estudios de mercado de los procesos a cargo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.</p>	<p>*Apoye a la Subdirección de Aplicación de Instrumentos en la elaboración, revisión y ajustes de los estudios previos para la vinculación de los 28 contratistas que hacen parte del equipo de trabajo; así como el acompañamiento a la radicación de los mismos con el abogado correspondiente.</p> <p>*Apoye el seguimiento a la contratación de los equipos de trabajo de Soporte Logístico y Lectura, Registro y Citación, Proyectos Especiales y Desarrollo de Contenidos; enviando a cada líder la información con los formatos correspondientes para la entrega de las cuentas de cobro de cada uno de los contratistas que hacen parte de sus equipos.</p> <p>*Apoye en la recepción y revisión de cada una de las 28 cuentas de cobro de los contratistas que hacen parte de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.</p> <p>ENTREGABLE: Matriz de seguimiento estado de la contratación</p>
<p>2. Apoyar la supervisión de los contratos de logística, distribución e impresión de las pruebas a cargo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.</p>	<p>*Apoye la consolidación de la información de los operadores CADENA y PROSEGUR para que se presentara la facturación correspondiente a las cuentas por pagar</p> <p>*Apoyo al seguimiento de los cronogramas y respectivas entregas de los soportes del cumplimiento de las actividades de las pruebas SABER 11B, 359, PROEXTERIOR Y PATRULLEROS.</p> <p>ENTREGABLE: Matriz de seguimiento de facturas de los Operadores de la SAI</p>
<p>3. Apoyar el control y seguimiento a los derechos de petición a cargo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.</p>	<p>Durante este periodo no se adelantó esta actividad.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
<p>4. Apoyar la revisión de los anexos técnicos para la contratación de los operadores que se requieran para las pruebas que aplica EL ICFES.</p>	<p>Apoye a la Subdirección de Aplicación de Instrumentos en la revisión y ajustes de los anexos técnicos para los procesos de: impresión, empaque, distribución, aplicación para las pruebas de Estado.</p> <p>ENTREGABLE: Matriz de seguimiento de facturas de los Operadores de la SAI</p>
<p>5. Las demás que sean asignadas al marco de su contrato.</p>	<p>*Apoye la preparación de la reunión general de la SAI con la propuesta de presentación y la logística para la realización.</p> <p>*Apoye la logística para la organización y ubicación de los nuevos puestos de trabajo de los integrantes de la SAI.</p> <p>*Apoye la verificación y solicitud de los equipos correspondientes a los nuevos puestos de trabajo, como los computadores y las líneas telefónicas.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
<p>FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO</p>	
<p>Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO</p>	<p>MEBY HELEN ABIAJ</p>

Bogotá D.C., 26 de enero 2018

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN –
ICFES**

DEBE A:

LUZ DARY BARRERA PARRA

C.C. 52.032.499 de Bogotá

LA SUMA DE: CINCO MILLONES DE PESOS

(\$5.000.000.00) MONEDA CORRIENTE

Por concepto de prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión precontractual y la supervisión de los contratos de logística, distribución e impresión de las pruebas de EL ICFES, a cargo de la Subdirección de Aplicaciones de Instrumentos.

Favor consignar el monto total del pago, en la cuenta:

Banco: Davivienda

Tipo de cuenta: Cuenta de ahorros

No. de cuenta: 0570009870239572


LUZ DARY BARRERA PARRA
C.C. 52.032.499 de Bogotá

Se anexan los siguientes documentos: Recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y copia del pago de ARL, salud y pensión correspondiente al periodo facturado.

Bogotá D.C., 26 de enero del 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

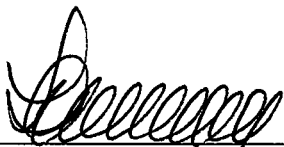
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de enero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes enero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



LUZ DARY BARRERA PARRA
C.C. 52.032.499 de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 52032499
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	LUZ DARY BARRERA PARRA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 57 B SUR NO 64 03 IN 116	TELÉFONO: 7103989
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7680038364	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2018	SALUD:	AÑO: 2018
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/01/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	308582835

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800224808	230301	230301-PORVENIR		1	\$ 320.000
SUBTOTAL:				1	\$ 320.000
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		1	\$ 250.000
SUBTOTAL:				1	\$ 250.000
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 10.500
SUBTOTAL:				1	\$ 10.500

TOTAL PAGADO:	\$ 580.500
----------------------	-------------------



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**BOGOTA D.C.,
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese**

23/01/2018

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor LUZ D BARRERA PARRA** con **Cédula de Ciudadanía número 52032499**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número **0570009870239572**
Fecha de apertura **07/07/2010**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA